



**Programa Arrecife
Elecciones Municipales 2015**

PROGRAMA MARCO MUNICIPALES 2015

- I. **Nuestro Modelo: Administraciones transparentes, eficientes, simplificadas y democráticas.**
- II. **Nuestro proyecto: Ayuntamientos limpios, abiertos a los ciudadanos y al servicio de las personas.**
 - A. **Regeneración democrática de nuestros municipios**
 - a. Medidas de transparencia de los cargos públicos
 - b. Medidas de transparencia en los ayuntamientos
 - c. Transparencia en los Grupos Municipales
 - B. **Ayuntamientos abiertos a sus ciudadanos**
 - a. Cercanía del Ayuntamiento
 - b. Presupuestos participativos
 - c. Cauces permanentes de participación
 - d. Comunicación del Ayuntamiento y los ciudadanos
 - e. Neutralidad política en el espacio público
 - C. **Un proyecto ilusionante para nuestros pueblos y ciudades**
 1. **Priorizando a las personas**
 - a. Rescate a las familias
 - b. Seguridad, civismo y convivencia
 - c. Servicios sociales y de salud
 - d. Cultura, Educación, Deporte y Ocio
 2. **Fomentando la economía y el empleo**
 - a. Dinamización económica
 - b. Políticas para el empleo
 - c. Racionalización administrativa y control del gasto
 - d. Autonomía local y financiación
 - e. Gestión del agua
 3. **Humanizando nuestros pueblos y ciudades**
 - a. Gestión urbanística
 - b. Urbanismo y Recursos Naturales
 - c. Edificios dignos
 - d. Espacios Urbanos

- e. Urbanismo y Medio Ambiente
- f. Agricultura

D. Ayuntamientos leales a la Constitución

- a. Lealtad a la Constitución y a las Instituciones Democráticas
- b. Cumplimiento de las sentencias emanadas de los tribunales

I. **Nuestro Modelo: Administraciones transparentes, eficientes, simplificadas y democráticas.**

El proyecto municipal de Cs se enmarca en un gran proyecto de transformación profunda de Arrecife:

- **Administraciones transparentes e impermeables a la corrupción y al clientelismo político.** Queremos un **ayuntamiento con paredes de cristal**, donde el ciudadano tenga derecho de acceso a la información, dónde y cómo se gasta el dinero de sus impuestos, donde los puestos de nivel inferior a Director General sean desempeñados por funcionarios de carrera en lugar de personal de libre designación. En Cs queremos que en Arrecife no haya cabida ni para la corrupción y ni para el clientelismo político.
- **Administraciones más eficientes, más ágiles, más participativas y próximas a la ciudadanía,** donde se corrijan duplicidades, solapamientos y gastos innecesarios.
- **Simplificación de los niveles político-administrativos.** Implementaremos un plan de colaboración con los Ayuntamientos y el Cabildo para mejorar los servicios con un menor coste. Propondremos una reforma en las estructuras que suponen duplicidades administrativas y competenciales entre el Ayuntamiento de Arrecife y el Cabildo.
- **Administraciones de todos y para todos.** Cs quiere hacer un Arrecife para todos, para que puedan sentirlos como propias todos los ciudadanos.
- **Administraciones que garanticen la dignidad para todos.** El ayuntamiento de Arrecife favorecerá la integración social, la autonomía y la obtención de un mayor bienestar social, así como prevenir y eliminar las causas que conducen a la exclusión social.

II. **Nuestro proyecto: Ayuntamientos limpios, abiertos a los ciudadanos y al servicio de las personas.**

El ayuntamiento de Arrecife debe trabajar para que nuestra ciudad sea más democrática, que identifique los problemas y que disponga los recursos para ayudar a resolver las preocupaciones y problemas de los ciudadanos.

La gestión municipal debe basarse en la mejora de la administración, la racionalización de las estructuras, de los recursos humanos, y en la participación

organizada de los ciudadanos. Necesitamos una ciudad comprometida con la promoción económica y la creación de empleo, con la gestión eficiente y la lucha contra la corrupción.

A. Regeneración democrática de nuestros municipios

Los numerosos y vergonzosos casos de corrupción que hemos sufrido en Arrecife, ligada al ejercicio de cargos públicos han creado un grave problema de desconfianza entre la ciudadanía, extendiendo una sombra de sospecha y desconfianza sobre toda la clase política en general. Es necesario e ineludible eliminar la brecha abierta entre ciudadanos y sus representantes mediante un compromiso firme e inequívoco contra la corrupción y por la transparencia.

Los cargos electos de C's se comprometen en el supuesto de imputación por delito de corrupción a **renunciar a su condición de cargo electo**. Este Compromiso ético será formalizado por los integrantes de todas las candidaturas antes de que finalice el plazo para la presentación de las mismas.

Para conseguir esta regeneración democrática, en Ciudadanos nos comprometemos a actuar en tres aspectos que consideramos esenciales: **La transparencia de los cargos públicos, la transparencia en los ayuntamientos y la transparencia de los grupos municipales**.

Ciudadanos en Lanzarote y en el ayuntamiento de Arrecife **se compromete a no respaldar ni formar gobierno con ningún partido que lleve en sus filas a una persona imputada, condenada por corrupción**.

a) Medidas de transparencia de los cargos públicos

- **Limitación de mandatos. Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo de los alcaldes.**
- **Declaración pública de patrimonio.** Se presentara en la Secretaría Municipal una declaración de patrimonio al inicio y final de los mandatos, C's se compromete a ponerlas al alcance de todos los ciudadanos haciendo públicas éstas declaraciones de patrimonio tanto al inicio como al final de los mandatos.
- **Separación inmediata de todo cargo público imputado por corrupción.** C's **se compromete a separar de inmediato de cualquier cargo público o del Partido a cualquier persona que resulte imputada en un caso de corrupción política**. Igualmente C's se compromete a no incluir en sus listas electorales a personas imputadas por corrupción política.
- **Incompatibilidades del equipo de gobierno.** Durante los cinco años posteriores a su cese no podrán trabajar en empresas con las que el Ayuntamiento de Arrecife

haya mantenido un alto nivel de contratación durante el tiempo de desempeño del cargo. Por otro lado impediremos que ningún familiar directo se beneficie de la posición política por el cargo electo.

- **Desaparición de la figura de los asesores externos como personal de confianza.** Eliminaremos todos cargos de confianza y los asesores siempre que existe personal funcionario especializado capacitado para realizar dichas funciones.

b) Medidas de transparencia en los ayuntamientos

- **Cumplimiento del programa de gobierno.** Al tercer año de mandato se realizará una Audiencia Pública para exponer el grado de cumplimiento del Programa de Gobierno.
- **Control de las mesas de contratación.** Promoveremos mecanismos transparentes de adjudicación y protocolos de control que garanticen la legalidad de las actuaciones; se solicitarán informes y valoraciones reales de las empresas que liciten y se publicarán en la web municipal (o sede electrónica) las empresas adjudicatarias de contratos con la administración, las ofertas realizadas por la empresa ganadora, el montante de los mismos y el contrato del servicio.

La relación de contratos menores estará expuesta en la página Web, así como la suma total de los contratos menores que se han adjudicado por cada una de las empresas, para evitar la partición de contratos. Se promoverá desde el Ayuntamiento la central de compras con otros ayuntamientos y con el Cabildo para la reducción de costes de cada uno de los servicios.

- **Reforzar la independencia de Secretaría e Intervención municipal.** Al frente de estos dos órganos de fiscalización de las decisiones municipales están, para mantener su independencia, funcionarios de habilitación nacional y por ello es especialmente importante que puedan llevar a cabo su labor sin interferencias políticas. Desde C's nos comprometemos a reducir al mínimo imprescindible el nombramiento de secretarios e interventores accidentales y en el caso de secretarios o interventores delegados, a clasificarlos como vice-secretarios o vice-interventores de categoría de entrada lo que implica que no puedan ser cubiertos con personal municipal nombrado por el propio ayuntamiento sino por funcionarios de habilitación nacional de la categoría inmediatamente inferior a la del Secretario / Interventor municipal.
- **Funcionarios y contratación de personal.** C's velará para que los funcionarios y contratados puedan ejercer su cometido con la necesaria independencia y plena autonomía; Estableciendo unos criterios de selección transparentes con bases bien definidas, especificando titulación, preparación, formación, conocimientos y experiencia.
- **Accesibilidad en las informaciones.** Impulsaremos las “sedes electrónicas” de los ayuntamientos como punto de acceso a través de Internet a la información municipal y como herramienta para agilizar los trámites administrativos. También deberán mostrar las actividades municipales más importantes.

c) Medidas de transparencia en los Grupos Municipales

- **Transparencia de todos los gastos.** C's se compromete a impulsar y apoyar la creación de un registro público fácilmente accesible donde puedan consultarse todos los pagos del ayuntamiento así como la justificación de los mismos.
- **Vigilancia sobre todos y cada uno de los contratos con el ayuntamiento.** Todos los contratos deberán ser expuestos Internet, para que todos los ciudadanos puedan controlar los logros, avances y desviaciones de cada una de servicios contratados. Se establecerán controles efectivos de cada uno de los contratos y se observará con lupa el cumplimiento de cada uno de los puntos firmados.
- **Control del trabajo y dedicación en el consistorio municipal de cada cargo público** mediante la publicación en la “sede electrónica” o en la web municipal de la “agenda del concejal” en que puedan consultarse tanto las actividades realizadas como las previstas por nuestros alcaldes y concejales.

B. Ayuntamientos abiertos a sus ciudadanos

El ayuntamiento debe ser ejemplo de buena gestión para generar confianza y demostrar transparencia en el servicio a sus ciudadanos. **Un mandato de cuatro años no es un cheque en blanco**, y la democracia participativa.

Que el ciudadano tome las riendas de su futuro, que aumente su participación en todas las esferas y en todos los niveles de decisión política es un punto fundamental para C's. Aunque la participación ciudadana puede y debe darse en todos los ámbitos, el municipio, por sus condiciones de cercanía y accesibilidad, es el lugar más adecuado para la intervención ciudadana en la gestión de lo público, para la intervención activa en los asuntos de interés general. La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos incrementa, mejora y renueva la democracia, fortalece la sociedad civil y favorece la modernización de la gestión pública haciéndola más transparente. Es necesario, por tanto, eliminar los obstáculos que se oponen a dicha participación y establecer mecanismos institucionales que garanticen un aumento importante de los niveles y tipos de participación, en este sentido las nuevas tecnologías de la información deben incorporarse de una manera decisiva en todos los niveles de acceso a la administración.

- **Proximidad del ayuntamiento.** En las ciudades, potenciaremos la descentralización municipal en los diferentes barrios.
- **Presupuestos participativos.** Fomentaremos, teniendo en cuenta las características del Arrecife, una mayor implicación ciudadana en la confección

del presupuesto municipal para que las diferentes organizaciones sociales puedan realizar aportaciones al mismo antes de su aprobación por el Pleno.

- **Cauces permanentes de participación.** Se establecerán reuniones periódicas con plataformas ciudadanas / asociaciones de barrio a fin de recoger las inquietudes y propuestas, agilizando y haciendo efectiva la participación ciudadana en aquellos temas que puedan ser de su interés directo. Las tecnologías deben facilitar la posibilidad de que los ciudadanos influyan en las políticas locales, evitando que la web municipal sea sólo un escaparate de propaganda política. Hay que habilitar espacios de cooperación para que se puedan presentar proyectos de ordenanzas, y disponer de medios transparentes para fiscalizar a los cargos públicos y las empresas y/o servicios municipales. También en los Plenos municipales, incorporando estos cauces al reglamento de participación.
- **Neutralidad política en el espacio público.** El principio de que el espacio público es de todos, es un aspecto fundamental que nuestros ayuntamientos deben respetar como parte del servicio a sus ciudadanos y por ello nos comprometemos a la no utilización partidista del espacio público.

C. Un Proyecto ilusionante para Arrecife

El centro de la acción política de Ciudadanos son las personas. Para recuperar la confianza en las administraciones y regenerar las instituciones de Lanzarote y en particular de Arrecife, C's cuenta con personas de la sociedad civil: profesionales, emprendedores, trabajadores y trabajadoras que ofrecen su vocación de servicio a sus conciudadanos por un tiempo acotado con el objetivo de satisfacer los anhelos de progreso y bienestar de todos sin excepción. El realismo debe impregnar el mandato municipal de los municipios en los que Ciudadanos tenga la oportunidad de gobernar o de influir en su gobierno, para impulsar la economía y por consiguiente el empleo, para mejorar los servicios públicos con la finalidad de que los ciudadanos recuperen la confianza en sus instituciones y se sientan orgullosos de ser parte de un proyecto colectivo de futuro.

El centro de la acción política de Ciudadanos son las personas. Para recuperar la confianza en las administraciones y regenerar las instituciones, C's cuenta con todos los ciudadanos para este fin. El realismo debe impregnar el mandato municipal de este Ayuntamiento para impulsar la economía y por consiguiente el empleo, mejorar los servicios públicos con la finalidad de que los ciudadanos recuperen la confianza en las instituciones de las que forman parte

1. Priorizando a las Personas

- a) **Rescate a las familias.** Para C's es fundamental que los poderes públicos garanticen, ya sea mediante compra o alquiler, el cumplimiento efectivo del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada recogido en la Constitución.

C's no consentirá que las familias en riesgo de exclusión social que no puedan hacer frente a los gastos de vivienda se tengan que ver en la calle.

- **Desahucios y Ley Hipotecaria.** Desde Arrecife apoyaremos a las familias amenazadas con la pérdida de su vivienda, negociando acuerdos con las entidades financieras para evitar los desahucios y promoviendo las ayudas económicas, de asesoramiento legal y asistencia social que necesiten. Nos implicaremos en la modificación de la ley hipotecaria para que establezca la dación en pago y que contemple un sistema de arbitraje ágil y transparente con elementos objetivos para llevar a cabo esta labor.
- **Familias con problemática social o riesgo de exclusión social.** Promoveremos las medidas para la inclusión social de las familias, reduciendo aspectos de riesgo social y fomentando la autonomía individual y familiar.
- **Pobreza energética.** Los servicios sociales municipales deben detectar las familias con falta de recursos para afrontar los suministros básicos del hogar y atender las necesidades en materia de suministros de agua y energía.
- **Adquisición del suelo.** Priorizaremos la utilización del Patrimonio Municipal de Suelo para la promoción de vivienda protegida en régimen de alquiler. En función del estado financiero instaremos a que el ayuntamiento utilice la potestad de ejercer derechos de tanteo en la adjudicación de suelo a través de subastas públicas o de embargos provenientes de entidades financieras, Seguridad Social, Agencia Tributaria, etc. Velaremos por evitar la marginalidad y la segregación espacial de las viviendas de protección oficial.
- **Incorporación de viviendas vacías al mercado de alquiler.** Dada la actual situación de excepcionalidad que supone el drama de muchas familias que no pueden afrontar el coste de la vivienda incentivaremos la incorporación al mercado de las viviendas vacías, para ello fomentaremos la rehabilitación de vivienda destinada al alquiler social y bonificaremos con hasta el 95% del IBI a los pisos de particulares que los cedan a las Oficinas locales de vivienda para pisos de alquiler social.
- **Obligaciones de las entidades financieras.** Exigiremos a las entidades financieras el cumplimiento de sus obligaciones económicas con las comunidades de propietarios en relación a aquellas fincas de su propiedad especialmente las procedentes de una ejecución hipotecaria.
- **Infravivienda.** Velaremos para que la Oficina Municipal de la Vivienda actúe contra las viviendas que no cumplan los requisitos de habitabilidad, obligando a los propietarios a emprender las obras de rehabilitación que correspondan, sancionando a quienes no las realicen o incumplan reiteradamente dichos requisitos.

- **Acoso inmobiliario.** Impulsaremos el asesoramiento y la defensa jurídica de los ciudadanos que sufren acoso inmobiliario.
- **Creación de un código de conducta para la SAREB.** La SAREB que se constituyó como condición para la inyección de capital a la banca por parte de Europa, está suponiendo una importante operación de socialización de pérdidas de los bancos y un potente instrumento de especulación en manos de entidades financieras y de inversión inmobiliaria, por ello su función debe ser corregida con el objetivo de impedir que los propios promotores recompren a bajo precio y para satisfacer la demanda de vivienda social ya que las medidas previstas al respecto, hasta la fecha, se han mostrado insuficientes.
- b) **Seguridad, Civismo y Convivencia.** El control municipal sobre el espacio público debe ocuparse fundamentalmente de aquellos aspectos que sean necesarios para garantizar la seguridad y la convivencia, combatiendo los actos incívicos, haciendo cumplir las normas y tomando medidas para prevenir el delito. Es preciso también adoptar políticas preventivas mediante un sistema eficiente de policía de barrio y de asistentes sociales.
- **Ordenanzas municipales.** Propondremos simplificar las normativas y ordenanzas municipales y exigiremos su aplicación estricta para garantizar la convivencia en el espacio público. Las sanciones deben ser equilibradas y equitativas para asegurar el cumplimiento de la finalidad de la norma con carácter educativo y pedagógico, adecuarse a la gravedad de la falta cometida, tener en cuenta el tratamiento de los menores y contemplen la posibilidad de ser conmutadas por trabajos a la comunidad.
- **Policía Local**
 - **Plantilla.** Trataremos de ampliar la dotación hasta alcanzar una ratio conjunta de policía local, policía autonómica y policía nacional de 4,5 agentes por cada 1.000 habitantes (ratio óptima establecida en la U.E.). Impulsaremos la colaboración entre los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad en las tareas de vigilancia y prevención del delito.
 - **Medios y funciones.** Dotaremos a la policía local de todos los medios necesarios, materiales que necesite para realizar con seguridad y eficacia su labor dentro de sus competencias: velar por el cumplimiento de las normas del civismo y de las ordenanzas municipales, vigilar los espacios y edificios públicos, circulación de vehículos, e inspección de locales de pública concurrencia y otras actividades económicas. Implementaremos herramientas informáticas que faciliten la detección de incidencias en la vía pública, el mobiliario urbano, los medios de transporte, etc., y que servirán para generar mapas de incidencias y mejorar la coordinación de las actuaciones de los cuerpos de seguridad.
 - **Denuncias.** Mediante el establecimiento de convenios de la policía local con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad crearemos una ventanilla única de seguridad para todas las policías desplegadas en la ciudad facilitando así la

denuncia de delitos de modo que esta pueda hacerse en la comisaria de cualquier cuerpo de seguridad.

➤ **Policía de Barrio.** Crearemos la figura del policía de barrio, englobada dentro del cuerpo local, como policía preventiva, con el fin de prestar un servicio de proximidad más eficaz, garantizando una presencia policial mínima en los diferentes distritos. Exigiremos que la presencia de estas patrullas se intensifique en aquellos barrios en los que sea necesaria una vigilancia permanente. Asimismo, pediremos que se refuerce la seguridad en los barrios con mayor flujo turístico. Crearemos la figura de policía local de escuela con responsabilidades de mejora de las ratios de presencia escolar, control de ausencia de tráfico de drogas y presencia visible en las horas de entrada y salida de los alumnos, coordinando sus actuaciones con los centros docentes.

- **Vandalismo y suciedad.** Exigiremos que se actúe contra la proliferación de actos de vandalismo, pintadas en fachadas y elementos del mobiliario urbano, mediante la investigación de la autoría de las mismas y la imposición a sus autores de sanciones y tareas a favor de la comunidad. En la misma línea sancionaremos el ensuciar la vía pública o la no recogida de las deposiciones de los animales domésticos.
- **Viviendas y edificios ocupados.** Se buscarán soluciones a los casos de ocupación irregular de viviendas y edificios. Se trabajará activamente para el desalojo de viviendas y edificios ocupados especialmente en aquellos casos que originen problemas de seguridad, convivencia y/o salubridad.
- **Violencia, maltrato y acoso.** Fomentaremos campañas de concienciación, educación, control, asistencia e inclusión social, para prevenir la violencia y el maltrato a mujeres y personas mayores vulnerables. Promoveremos la realización de talleres con el objetivo de fomentar la igualdad, la autoestima, la capacidad crítica, las habilidades sociales, la asertividad, y la identificación y el control de las emociones. Combatiremos toda expresión de carácter discriminatorio que atente contra la libertad o la dignidad de las personas en el ámbito público. Se coordinarán las acciones con las distintas asociaciones vecinales, en base a sus necesidades.
- **Derecho a la diversidad.** Apoyaremos activamente iniciativas que tengan como objetivo la lucha contra la discriminación por motivos de identidad sexual, cultural, lingüística, religiosa o de cualquier otro tipo. Promoveremos en los centros educativos programas de educación en el respeto a la diferencia e igualdad.
- **Defensa de la legalidad.** Nos opondremos a que se autorice la utilización de locales municipales y del espacio público para la organización de actos que promuevan o justifiquen la violencia, el odio, la discriminación, el enfrentamiento social, o el incumplimiento de la legalidad democrática. Impediremos la distribución en locales municipales de cualquier publicación que difunda contenidos discriminatorios, ofensivos, que atenten contra la convivencia o promuevan el incumplimiento de las leyes.

- **Protección civil.** Mejoraremos la coordinación y la colaboración con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, bomberos e instituciones públicas, y fomentaremos los vínculos con la sociedad civil facilitando la colaboración con voluntarios.
 - **Protección animal.** C's fiscalizará que se cumpla con la legislación vigente en materia de protección de los animales. Para evitar el abandono de animales de compañía realizaremos campañas de concienciación, especialmente entre los más jóvenes, así como de esterilización y de implantación del chip en los animales.
- c) **Servicios sociales y de Salud.** La política social municipal debe orientarse a la creación de herramientas de cohesión social para los ciudadanos y de mecanismos asistenciales para los más desfavorecidos. Dicha política debe generar instrumentos de superación de las desigualdades sociales para que los ciudadanos que estén excluidos del bienestar general de la población, bien por carecer de recursos o por estar inmersos en circuitos de marginalidad, consigan superar su situación e integrarse con normalidad a la vida ciudadana. Una buena política social debe proteger, prevenir e intervenir para garantizar el bienestar físico, psicológico y social, evitando todo tipo de discriminación (educativa, laboral, cultural, sexual, religiosa, etc.) y debe ofrecer las mismas oportunidades para todos siendo especialmente sensible con quienes requieran de una atención especial. El Ayuntamiento debe coordinar los Servicios Sociales con los de Salud y con las asociaciones del tercer sector para maximizar esfuerzos sin solapar actuaciones ni malgastar recursos.
- **Tercera Edad.** Exigiremos la dotación de recursos para el cumplimiento efectivo de la LAAD (“Ley de Dependencia”), garantizando una red permanente de asistencia, visita y servicio de urgencia a los ancianos que viven solos. Reduciremos los tiempos de espera para la formalización de los trámites de identificación de la necesidad de la ayuda, así como en la respuesta y posterior atención a la persona necesitada. Atenderemos las necesidades de asistencia y ayuda psicológica de los cuidadores que tienen a su cargo personas con dependencia. Facilitaremos ayudas a los ancianos y grandes dependientes físicos y psíquicos, total o parcialmente y diseñaremos programas que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores, mediante su participación en actividades sociales, deportivas educativas y culturales planificándolas de forma que se acerquen a su contexto social a través de sus centros socio-culturales o centro cívicos.
Promoveremos la ampliación en todos los barrios de centros sociales que compaginen la atención a ancianos y niños con actividades formativas y de ocio, asimismo nos focalizaremos en la apretura de los colegios para ayudar a conciliar la vida familiar y poder solventar posibles carencias educativas y afectivas-familiares.
 - **Personas con discapacidad.** Trabajaremos en los ámbitos que potencien la autonomía funcional de la persona y su integración relacional.

- **Facilitaremos la construcción de viviendas adaptadas** tanto a sus necesidades como a los servicios complementarios que necesitan.
- **Promoveremos la igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de trabajo**, mediante la dotación de medios materiales y el fomento del teletrabajo.
- **Accesibilidad.** Velaremos y facilitaremos el cumplimiento de las normativas de accesibilidad mediante ayudas dirigidas a los particulares, a las comunidades de vecinos y a los comercios. En el espacio urbano impulsaremos acciones para garantizar la accesibilidad universal, mediante el establecimiento de normativas de obligatorio cumplimiento que garanticen la supresión de barreras arquitectónicas en los accesos al transporte y a las instalaciones públicas.
- **Asistencia social.** Crearemos la figura del responsable de asistencia social del barrio quien, en proximidad y colaborando con la policía de barrio y las AAVV, podrá valorar mejor las necesidades de cada persona y a la vez controlar la picaresca. Propugnaremos una distribución equilibrada de los centros de asistencia social en todos los barrios. Revisaremos las necesidades de financiación de los programas asistenciales que desarrollan las asociaciones benéficas para priorizar las ayudas públicas y subvenciones municipales al desempeño de sus actividades.
- **Comedores sociales.** En aquellos barrios donde ello sea necesario buscaremos formulas de atención a las necesidades básicas de alimentación que incluyan programas de reinserción socio-laboral, apoyo psicológico y asistencia médica.
- **Violencia de género.** Impulsaremos programas específicos de protección, seguimiento e inserción socio-laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia o de explotación (familiar, laboral o sexual). También promoveremos campañas de prevención contra las mafias de la prostitución en colectivos vulnerables. Las asociaciones ya existentes serán una ayuda fundamental en la colaboración contra esta lacra social.
- **Tercer Sector y voluntariado.** El Ayuntamiento debe coordinar los esfuerzos con las asociaciones del tercer sector sin solapar actuaciones ni malgastar recursos. Fomentaremos el voluntariado y asociacionismo promoviendo campañas que pongan en valor la figura del voluntario y que animen también a la participación de las personas mayores en estos programas.
- **Exclusión social:** Para prevenir la exclusión social impulsaremos, la elaboración de un Plan de Inclusión para erradicar la pobreza, especialmente entre la población infantil, que incluya la coordinación de políticas sociales con el Gobierno Autonómico con el fin de incrementar la dotación de recursos destinados a becas-comedor para niños en edad escolar. Reforzaremos económicamente las partidas destinadas a la autonomía personal de los

colectivos más desfavorecidos, con especial interés en el funcionamiento de centros específicos, programas asistenciales y programas de respiro familiar.

- **Atención a los inmigrantes.** Desde el ayuntamiento de Arrecife facilitaremos la integración efectiva de los inmigrantes estableciendo servicios municipales de atención al inmigrante para facilitar la integración educativa, social y económica en el municipio, fomentando y trabajando los valores de nuestra sociedad: convivencia, igualdad y respeto. Orientando y formándoles en sus derechos y deberes como ciudadanos, y, en su caso, en la adquisición de una competencia lingüística suficiente que les permita desenvolverse con autonomía en nuestro país, se conseguirá la plena integración.
- **Drogadicción.** Potenciaremos los programas de prevención del alcoholismo y cualquier otro tipo de drogadicción, especialmente entre los más jóvenes, mediante campañas específicas en los centros educativos. Reforzaremos los centros de apoyo a los drogodependientes y los programas de reinserción laboral junto con las agencias de empleo. Prestaremos atención a nuevos problemas de adicciones y dependencias a través de programas específicos.

d) Cultura, Educación, Deporte y Ocio. La cultura y el conocimiento constituyen los pilares básicos para el desarrollo de los ciudadanos y el progreso armónico de una sociedad que quiera ser libre, justa y solidaria. La cultura la hacen las personas y no la administración. Las políticas en el ámbito de promoción cultural nunca deben obedecer a una estrategia para la consecución de objetivos políticos ni tener una voluntad homogeneizadora. Al contrario, deben fomentar las diferentes manifestaciones culturales desde el respeto y sin dirigismo político. Fomentar la calidad de los productos culturales debe ser una prioridad, junto con el desarrollo de programas de práctica del deporte y la formación musical. Por otra parte, hoy la cultura no permanece, ni puede hacerlo, al margen de las nuevas tecnologías de la información: debemos destinar recursos a cerrar el lastre social que significa la brecha digital y que mina la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, a los servicios y al mundo laboral.

- **Bibliotecas.** Promoveremos nuevas instalaciones en los barrios, utilizando las asociaciones de vecinos (AAVV) para hacerlas accesibles a toda la población, y modernizando la red de bibliotecas existente, potenciando su uso como centros de estudio y formación y para prevenir la exclusión digital las dotaremos con ordenadores y acceso a Internet.
- **Centros cívicos.** Los centros cívicos deben acercar la cultura a los ciudadanos, ofreciéndoles la posibilidad de ser los protagonistas, facilitando el uso de salas para actividades y talleres, ya que los ciudadanos no son tan solo consumidores sino también parte actora de la cultura. Fomentaremos el centro cívico como punto de encuentro de los vecinos, ampliando los horarios y ofreciendo actividades culturales que fomenten la convivencia.

- **Centros sociales auto gestionados.** Propondremos una regulación temporal, selectiva caso por caso, de los centros sociales auto gestionados, en función del aporte sociocultural al barrio en el que están situados, siempre y cuando cumplan unos determinados requisitos en cuanto al tiempo de ocupación, estado del inmueble, relación con el propietario, actividades, estado sanitario, etc...
- **Fomento de la calidad.** Introducir el criterio de calidad de los productos culturales como único requisito para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas, practicando un reparto equitativo de las subvenciones y su limitación a una cantidad razonable, que evite la competencia desleal, el dirigismo cultural y el clientelismo político.
- **Nuevas tecnologías.** Trabajaremos activamente para fortalecer la creatividad y la difusión de la cultura dentro del nuevo modelo de consumo que han propiciado las nuevas tecnologías, haciéndolo compatible con los modelos tradicionales. Extender la conexión libre a Internet en edificios públicos, parques, plazas y a las estaciones de transporte público. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías mediante cursos formativos orientados a aquellos sectores de la población más necesitados. Las instituciones deben ser elementos pioneros en la aplicación de las nuevas tecnologías y ejemplo que muestra las ventajas de las mismas.
- **Patrimonio histórico cultural.** Velaremos por salvaguardar y defender el patrimonio de nuestros pueblos y ciudades. Promoveremos la difusión y el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, cultural y natural en el ámbito municipal. Potenciaremos la utilización de todos los centros histórico, como la casa de Agustín de la Hoz como espacio de fomento de la cultura y acercamiento de la misma a toda la ciudadanía. Asimismo colaboraremos en la continuidad de los proyectos culturales beneficiosos para la ciudadanía, como el existente para el Almacén. Promocionaremos las visitas a los centros culturales y museos históricos y científicos, tanto de visitantes como de residentes en el municipio. Creemos en mejorar la cantidad y la calidad del patrimonio de nuestras colecciones en museos y archivos para atraer a un mayor número de visitantes y alcanzar un mayor grado de excelencia.
- **Callejero e inscripciones públicas.** Estableceremos la conservación o recuperación de las denominaciones históricas de las calles y la eliminación de aquellas dedicadas a personas o entidades que hayan difundido ideas racistas o xenófobas. Igualmente se retirarán todas las placas que rindan homenaje a personajes históricos que hayan incitado al odio. La información contenida en todas las placas informativas colocadas en elementos del paisaje urbano deberá ajustarse rigurosamente a la realidad histórica.

- **Escuelas Infantiles y Escuelas Municipales.** En las Escuelas Infantiles nuestro objetivo es el de conseguir la universalización de la educación pública de 0 a 3 años para ello reclamaremos ayudas específicas para que los hijos de las familias con menos recursos tengan acceso a este compromiso esencial. Desde el Ayuntamiento complementaremos el sistema público de educación dotándolo de mayores recursos, flexibilidad en los horarios y con actividades extraescolares que favorezcan a los alumnos en función de su situación económica y social, poniendo especial atención en aquellos que necesitan un trato singular.
- **Zonas escolares.** Eliminaremos la zonificación escolar y crearemos un sistema basado en la libertad y la igualdad de oportunidades en la elección y el acceso a los centros que se base en criterios de proximidad y de convivencia evitando que se establezcan guetos.
- **Actividades extraescolares.** Promoveremos la ampliación de los horarios de los centros públicos para la realización de actividades extraescolares al servicio de la comunidad educativa, así como abrir las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza públicos.
- **Deporte.** Promoción del deporte de base como elemento de educación integral de la persona, con programas estables de actividades extraescolares, que genere espacios de integración, e incorpore los valores de disciplina, esfuerzo, superación y trabajo en equipo. Facilitaremos el acceso a las mismas a las personas con discapacidad, dotándolas con personal cualificado para atenderlas y programas específicos en colaboración con las asociaciones y entidades.
- **Juventud.** Crear un órgano consultivo que tenga por finalidad velar porque las iniciativas municipales tengan en cuenta las necesidades específicas de apoyo a la juventud, respetando la libertad personal, ideológica y religiosa; en cuanto a educación, transporte, promoción profesional, cultura, salud, deporte y ocio. Se utilizarán los Consejos Escolares de los centros educativos para detectar necesidades. Nos comprometemos a la asistencia a los mismos como representantes del ayuntamiento de Arrecife.
- **Ocio.** Regular las actividades lúdicas de ocio, especialmente en horario nocturno, de manera que sean compatibles con el uso colectivo del espacio público y el descanso de los vecinos. Favorecer el desarrollo de la vida social de los ciudadanos, dinamizando y diversificando actividades en el espacio público. Además de las fiestas de las tapas y eventos musicales (que es lo único que actualmente se promueve), fomentaremos actividades culturales en la calle dirigidas a familias, niños y mayores a lo largo de todo el año.

2. Fomentando la economía y el empleo

Aunque el crecimiento económico y la creación de empleo es una política que el Estado debe realizar junto con las Comunidades Autónomas, C's considera que desde Arrecife también se puede contribuir, desde su ámbito competencial, a dinamizar la economía y crear empleo favoreciendo la recuperación económica, ayudando a los emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, formando a los trabajadores, protegiendo el comercio de barrio, impulsando el turismo, consolidando el tejido productivo local, suprimiendo trabas burocráticas al establecimiento de nuevos negocios y favoreciendo la implantación de nuevas formas de la llamada economía colaborativa. Proponemos trabajar en cuatro líneas principales:

a) Dinamización económica.

- **Exenciones fiscales y ayudas a los emprendedores.** Para el crecimiento sostenido del municipio es clave un tejido industrial fuerte, por ello aplicaremos bonificaciones fiscales municipales durante los dos primeros años de desarrollo de la actividad, en aras de impulsar y favorecer la permanencia y viabilidad empresarial de las microempresas, autoempleo y trabajadores por cuenta propia, además pondremos a su disposición “viveros municipales de empresas” que favorezcan el desarrollo de los pequeños proyectos empresariales y la creación de un tejido industrial incipiente y generador de empleo.
- **Se sustituirá el pago único inicial de la tasa o impuesto de la licencia o comunicación de apertura por un pago fraccionado mensualmente** durante el primer año de funcionamiento del establecimiento para aquellas actividades clasificadas como inocuas (comercio, comercio alimentario, servicios personales, profesionales, oficinas, etc.).
- **Formación a trabajadores, autónomos y empresarios.** Mejora de la cualificación en colaboración con las distintos organismos públicos y privados (Cámara de Comercio, Inem...), no sólo de los trabajadores, sino también de los empresarios y autónomos, para mejorar la competitividad de las empresas locales.
- **Consolidación del Comercio Local de proximidad.** Con el objetivo de mejorar la situación del comercio y dar una respuesta coordinada y eficiente a los cambios en un sector tan exigente y competitivo en un contexto de crisis económica, protegeremos el mantenimiento del pequeño comercio de barrio que garantice un adecuado servicio de proximidad a los ciudadanos. Con este fin, se promoverá actividades culturales en los distintos barrios para acercar a los ciudadanos a los comercios y empresas de todos los distritos de la Arrecife.
- **Turismo.** Nuestra prioridad será la de un modelo turístico sostenible que garantice la convivencia entre viajeros y residentes, promoviendo un tipo de turismo de mayor calidad, con estancias más largas, interesado en descubrir los valores culturales, históricos y artísticos de los lugares que visita y que respete la convivencia. Promoveremos la realización de estudios de impacto

social y económico de la actividad turística, que establezcan objetivos a corto, medio y largo plazo para garantizar la convivencia entre visitantes y residentes, para establecer las mejoras de las infraestructuras y de los servicios públicos, aparcamientos, ocupación de la vía pública, etc. Y estableciendo medidas para que los beneficios del turismo reviertan en toda la población.

Arrecife debe ser un lugar acogedor que invita al turismo a pasear por las calles y plazas del municipio, por lo que la mejora del entorno global de la ciudad es una prioridad máxima para nosotros, hacer Arrecife atractiva y moderna para que los turistas que visiten la isla se sientan cómodos en la capital.

- **Apoyo a la competitividad de las PYMES locales.** Programa local que incentive el I+D+I en las empresas del municipio y de adaptación de las PYMES locales a las TIC aumentando así el valor añadido de las empresas.
- **Eliminación de la deuda municipal con las PYMES y autónomos.** Priorización de los pagos a PYMES y autónomos para reducir la deuda proveniente del retraso de pago por parte del Ayuntamiento respecto a compras de bienes y servicios así como de los costes financieros derivados de la misma. Nos comprometemos a realizar los pagos de las facturas entregadas y bien justificadas en un plazo de 1 mes desde su recepción.
- **Agilización de los trámites administrativos.** Las Ordenanzas Municipales no deben complicar o dificultar la liberalización que ha supuesto para la tramitación de una gran cantidad de licencias de actividad.
- **Impulso y modernización de los mercados municipales y los mercados ambulantes.** Se modernizarán los mercados municipales adaptándolos a las necesidades actuales de servicio y horario de cada barrio y población. En función de las necesidades de la población y de las dotaciones existentes se proyectarán nuevos espacios o ampliaciones de los mercados ambulantes para acabar con las listas de espera que existen en muchos municipios para acceder a alguna plaza vacante, contando para ello con la participación de los sectores implicados como las asociaciones municipales, vecinales y de comerciantes.
- **Economía colaborativa.** Las nuevas tecnologías han favorecido el desarrollo de nuevas relaciones económicas y hábitos de consumo mediante los cuales particulares no profesionalizados ofrecen directamente sus recursos y habilidades a otras personas a través de las redes sociales. Estas nuevas modalidades están contribuyendo decisivamente al sostenimiento de las economías familiares, la diversificación de los servicios, y a la mejora en calidad y atención a los usuarios, al mismo tiempo que generan y distribuyen riqueza, contribuyendo a la reactivación económica. Sin embargo, la falta de una regulación adecuada puede dificultar su desarrollo y generar conflictos con profesionales de otras actividades que ya cuentan con una regulación consolidada. Es necesario iniciar un diálogo entre las administraciones, los agentes económicos y usuarios de estas plataformas, para regular

adecuadamente estas actividades de modo que sean legalizadas, evitando situaciones de fraude, intrusismo, competencia desleal y economía sumergida.

b) Políticas para el empleo.

- **Promoción de nuevas actividades empresariales** generadoras de empleo e innovación tecnológica con un alto valor añadido que potencie el desarrollo de la economía en esos sectores.
- **Mantenimiento y adecuación del suelo industria.** Con espacios de calidad y sostenibles que redunden en la competitividad de la empresas que se establezcan en ellos. Consideramos especialmente importante poner locales industriales de pequeña y mediana superficie a disposición de los emprendedores, pues las pequeñas empresas son las que generan la mayor parte de los puestos de trabajo.
- **Pacto local por el empleo.** Desde el Ayuntamiento de Arrecife se promoverá la elaboración de un pacto local, con la intervención de todos los agentes sociales, con el fin de identificar las necesidades formativas y los nuevos yacimientos de empleo. Este Pacto Local deberá contemplar actuaciones concretas a largo plazo que garantice no solo una respuesta actual sino un plan futuro para nuevos trabajadores y deberá incluir como mínimo los siguientes servicios:
 - Orientación integral y asesoramiento personalizado y eficaz para la búsqueda de empleo al trabajador y de ayuda a la empresa para encontrar personal entre los ciudadanos del municipio;
 - Programas formativos continuos en colaboración con la empresa privada para el aumento de las aptitudes laborales de los desempleados dirigidos a la mejora de su inserción laboral en puestos de demanda real, garantizando la coordinación entre los nuevos yacimientos de empleo y las políticas formativas específicas
 - Programas de formación ocupacional y orientación en nuevas profesiones pues la aparición de éstas crea puestos de trabajo para los cuales debemos preparar a trabajadores, autónomos y empresarios;
- **Atención especial a jóvenes y mayores de 55 años:** los jóvenes que buscan su primer empleo y los mayores de 55 años con paro de larga duración corren el riesgo de quedarse fuera del mercado laboral, por ello deben ser objeto de políticas de actuación específicas.
- **Ayudas a la contratación.** Implementaremos ayudas a empresas ubicadas en el término municipal que contraten a personas que residan en el municipio y que no estén percibiendo ninguna ayuda.

- **Conciliación vida familiar y laboral.** Además del objetivo de una red de Escuelas Infantiles de 0-3 años, fomentaremos programas de conciliación (escuela de padres, cursos, talleres, conferencias, etc.), promoveremos los horarios racionales de trabajo y estableceremos un premio anual a la empresa que destaque por sus esfuerzos en pro de la conciliación.
- c) **Racionalización administrativa y control del gasto.** El excesivo endeudamiento de Arrecife es fruto de políticas de gasto irresponsables. Los gastos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento, incluyendo las retribuciones básicas de los representantes públicos y del personal eventual, las dietas, desplazamientos, publicidad y otros gastos de carácter general, suman cantidades excesivas; si a ello sumamos la internalización de servicios (servicios e informes) que podrían realizarse con personal propio, consideramos una tarea política de primer orden revisar tanto las retribuciones de los cargos públicos como reducir el número de asesores y cargos de confianza, recuperar servicios contratados con terceros y recortar los gastos generales con criterios de austeridad.

Como medidas para reducir el gasto proponemos:

- **Racionalización del mapa municipal actual.** Es necesario optimizar la utilización de los recursos y mejorar la eficacia en la prestación de servicios municipales. En ese sentido C's promoverá la cooperación entre municipios y el Cabildo mediante organismos de colaboración y apoyo.
- **Agilización de los trámites administrativos.** Trabajaremos para una administración más eficaz mediante la simplificación de procesos administrativos ajustada a las necesidades del municipio, ofreciendo servicios ágiles a los ciudadanos y a las empresas, y trámites sencillos y rápidos (ventanilla única real y eficaz). Promoveremos mediante convenios con el Cabildo, el uso de aplicaciones informáticas para facilitar la realización de los trámites de forma telemática de modo que no se requiera desplazarse al ayuntamiento para realizar muchas de las gestiones más habituales.
- **Base municipal común de datos económicos y familiares para solicitar ayudas sociales** evitando tener que presentar y analizar varias veces la misma documentación. Para evitar la picaresca y duplicidad de ayudas, colaborar con el Cabildo de Lanzarote y el Gobierno Autónomo de Canarias.
- **Control de las desviaciones presupuestarias.** Implantación del control trimestral de las desviaciones presupuestarias, valorando los beneficios económicos y sociales de las acciones origen de las desviaciones.
- **Gestión de los edificios y patrimonio municipales.** Auditoría de gestión, eficiencia y rentabilidad de los edificios y patrimonio municipales y de sus equipamientos; promoveremos la utilización de la energía solar así como la iluminación por luz led que suponen apostar por una economía social y

medioambientalmente más sostenible y ecológica. Se creará un estudio del coste de cada uno de los servicios que presta el Ayuntamiento para tratar de optimizar el coste-beneficio del mismo.

- **Reducción de asesores y altos cargos.** C's promoverá reducir al mínimo imprescindible el número de altos cargos y de confianza así como limitar el número de asesores y empresas externos priorizando el aprovechamiento de los recursos y funcionarios públicos capacitados para realizar dichas funciones.
 - **Supresión de los privilegios de los cargos electos que supongan gastos superfluos a las arcas municipales,** en particular el de coches oficiales, abono de la asistencia jurídica, etc., limitándose únicamente a los casos imprescindibles y que deberán justificarse y aprobarse en Pleno.
 - **Eliminar el gasto en propaganda** y limitar severamente el gasto en publicidad, informes y protocolo.
 - **Gestión eficaz de las subvenciones.** Estableceremos normas claras y estrictas sobre la concesión de subvenciones en base a la utilidad social de las mismas, garantizando la fiscalización previa del motivo de subvención y la publicidad del resultado.
 - **Limitación salarial.** Para nosotros los salarios máximos marcados por ley son eso, máximos, no los que se tienen que aplicar sistemáticamente, Arrecife debe adecuarse a la realidad social en que vivimos y los políticos deben ser los primeros en dar ejemplo en sus retribuciones, buscando la austeridad y el compromiso con la sociedad.
 - **Empresas municipales.** Reduciremos al mínimo las empresas municipales en base a criterios de eficacia y rentabilidad. La participación ciudadana en la gestión municipal no se garantiza mediante la multiplicación de órganos de participación que se interponen entre los ciudadanos y las autoridades, sino mediante la rendición de cuentas y el diálogo directo entre las autoridades y los ciudadanos. Promoveremos un cambio de legislación para que las empresas municipales estén sometidas al control y fiscalización de Secretaría e Intervención municipales.
 - **Concesiones Administrativas.** Revisión y control de la calidad del servicio y del cumplimiento de las cláusulas de los Servicios en régimen de Concesión Administrativa.
- d) **Autonomía local y financiación.** La necesaria independencia de la Administración Local empieza por una suficiencia financiera que no la haga dependiente de subvenciones de las CCAA o del Estado para sus actuaciones ordinarias e inversiones a corto plazo. Hasta alcanzar esta suficiencia financiera, trabajaremos para que las subvenciones no sean finalistas pues quien mejor conoce las necesidades de un municipio es su equipo municipal.

- **Disminución de la presión fiscal municipal.** Proponemos dos líneas principales de actuación:
 - Congelación de la cuota efectiva del IBI y en los casos en que sea posible, una rebaja progresiva de los tipos para absorber los incrementos de valores catastrales establecidos en plena burbuja inmobiliaria.
- **Mantenimiento de la Atención Social.** C's se compromete a reclamar al gobierno Canario la cesión automática del traspaso de todas las competencias en Servicios Sociales que ya vienen dándose desde los municipios como política de servicios más cercana y de gestión directa, así como el traspaso de las correspondientes partidas presupuestarias, con cesión de los fondos sociales europeos inherentes.

e) Gestión del agua

El agua es un bien de primera necesidad y más en una isla como Lanzarote, por ello la titularidad debe ser pública aunque su gestión pueda ser pública o privada. Para C's lo importante no es si la gestión directa sobre el agua es pública o privada, lo importante es que los ciudadanos tengan un servicio óptimo, medioambientalmente correcto y que asuma también el compromiso de mantenimiento de suministro a las familias en riesgo de exclusión social.

3. Humanizando nuestros pueblos y ciudades

El urbanismo no es un simple negocio, es la planificación de los diversos lugares y ambientes en los que se desarrolla la vida cotidiana de los ciudadanos en todas sus manifestaciones, individuales y colectivas.

Defendemos un urbanismo sostenible, que busque un equilibrio en el territorio, que tome medidas **contra los excesos de la especulación inmobiliaria**, que facilite el acceso al uso y disfrute de una vivienda digna, y que integre el entorno laboral con el comercial, residencial, escolar, familiar y de ocio, primando los parámetros de crecimiento urbano que aboguen por el modelo de ciudad compacta.

Frente a los proyectos de extensión urbana, daremos prioridad a los proyectos de **reforma de los centros históricos y dignificación de los barrios**, en los cuales se deberán realizar operaciones específicas.

Para **dotar a todos los barrios de la ciudad con zonas verdes suficientes y parques de niños y mayores** manteniéndose la densidad de población dentro de unos límites razonables.

Por otra parte, aspectos tales como la movilidad, la contaminación atmosférica, el ruido, los sistemas de limpieza o el tratamiento de residuos, inciden directamente en la **calidad de vida de los ciudadanos**, por lo que su estudio merece una atención especial.

C's, en su compromiso con preservar y mejorar la calidad del espacio urbano, propone:

a) Gestión urbanística.

- **Planes urbanísticos.** Exigiremos que se garantice la participación ciudadana en el debate y formulación de los documentos de planeamiento y la transparencia en los procesos de creación del PGOU, ya que la ciudad es de todos los ciudadanos. La aprobación de un PGOU es una necesidad para asegurar la seguridad jurídica de las inversiones y el crecimiento sostenible de la ciudad. Debe haber un pacto de gobierno entre todas las formaciones políticas para asegurar la puesta en práctica del mismo.
- **Ratificación de grandes intervenciones.** El ayuntamiento deberá establecer criterios de transparencia en la gestión urbanística y en la atribución de la obra pública de cualquier naturaleza. Someteremos a ratificación mayoritaria en pleno de cualquier intervención cuyo presupuesto supere en un 10% el presupuesto municipal.
- **Uso del suelo.** Promoveremos proyectos urbanísticos que incrementen la superficie de zonas verdes y velaremos para que las reservas obligatorias de suelo destinado a equipamientos y zonas verdes se mantengan. Buscaremos cauces de colaboración pública-privada en la Isla de la Fermina que permita el disfrute de las instalaciones por parte de los ciudadanos y turistas de la isla y consolide a Arrecife como destino de calidad turística. Se negociará que el disfrute de las instalaciones por parte de los habitantes del municipio y de Lanzarote asegure el beneficio empresarial y el derecho de los ciudadanos, buscando un equilibrio entre los beneficios empresariales y el derecho de uso y disfrute de todos los ciudadanos de Arrecife. La idea prioritaria es tratar que los CACT se hagan cargo de la gestión integral del proyecto original propuesto por César Manrique

b) Urbanismo y recursos naturales

- **Urbanismo racional y sostenible.** Promover que la renovación de las calles y las plazas se oriente a conseguir suelos permeables, con presencia vegetal o terreno natural para reducir los efectos de la contaminación y las emisiones de CO₂. Programar la instalación de cubiertas ecológicas en edificios oficiales y promover el acondicionamiento de las mismas en edificios privados para reducir el efecto isla de calor en nuestras ciudades. Habilitar huertos urbanos en solares en desuso y espacios vacíos. Promover el aprovechamiento del agua de lluvia.

La dejadez existente en los barrios de la ciudad debe llegar a su fin. Arrecife no debe cuidar sólo el centro. Es **una prioridad conseguir un plan de barrios** para tratar de mejorar y cuidar todos y cada uno de los distritos de arrecife. Los barrios no sólo son una pieza urbanística, sino también social, ambiental, cultural y participativa.

- **Zonas verdes.** Elaboraremos un plan para garantizar la preservación de las zonas verdes que tenga como prioridad una mayor eficiencia de los sistemas de riego, el mantenimiento del arbolado y de los parques urbanos. Impulsaremos el acondicionamiento de los patios interiores de manzana con

jardines y lugares de ocio y fomentaremos la reconversión de las plazas duras en espacios más acogedores y cómodos.

- **Arbolado.** Priorizaremos el mantenimiento del arbolado urbano existente. Estableceremos el catálogo del arbolado preferente a utilizar, en base a las especies de plantas y árboles más adecuados a cada lugar y favoreciendo las especies cuya polinización presente menor nivel alergénico.
- **Entorno medioambiental.** Promover las medidas para la explotación sostenible de los recursos naturales y el impacto medioambiental que su explotación y uso puedan producir.

c) Edificios dignos.

- **Rehabilitación.** Exigiremos que se dediquen mayores recursos a la rehabilitación de edificios con el fin de adaptarlos a nuevas necesidades, garantizar la seguridad, mejorar la accesibilidad, asegurar la eficiencia energética y promover la actividad económica.
- **Edificios infrautilizados.** Realizaremos desde el ayuntamiento un seguimiento de los edificios y solares abandonados o infrautilizados, favoreciendo mediante ayudas en la gestión y financiación de los proyectos que sean destinados prioritariamente a dotar a los barrios de viviendas de alquiler dignas y comercio de proximidad, así como la reconversión en proyectos sociales beneficios para todos los habitantes de la Arrecife

d) Espacios urbanos.

- **Vías urbanas y movilidad.** Una buena regulación del uso de la vía pública debe tener en cuenta las expectativas, las necesidades y el entorno real de cada municipio, buscando el equilibrio entre las diferentes actividades y actores que conviven en el espacio público: residentes, visitantes, comerciantes, trabajadores, etc. En este sentido, estudiaremos propuestas para mejorar la fluidez del tráfico y la eficiencia de los transportes públicos mediante la reorganización el tráfico y las rutas de las líneas de guagas, adecuando a las necesidades de los usuarios. Fomentaremos la sustitución paulatina del parque de automóviles actual por vehículos híbridos y eléctricos y estableceremos un plan municipal de desarrollo de instalaciones de carga/recarga.

Una de las prioridades será buscar la **planificación y ordenación de las necesidades en las infraestructuras dotacionales** de Arrecife desde los pluviales, hasta las redes de tecnología. El abandono de esta tarea ha sido una lacra para el crecimiento sostenible de Arrecife. Siendo honestos y honrados con los ciudadanos esta tarea no puede ser finalizada con el presupuesto disponible, es una tarea sobre la que construir la ciudad a futuro. Desde C's nos comprometemos a buscar la solución y poner los medios desde el primer día para que no se den simples parches para camuflar los problemas existentes, sino que se cree una hoja de ruta a varios años y se cumpla escrupulosamente todas las líneas marcadas.

- **Aparcamientos.** Las zonas de aparcamiento se establecerán allí donde sea necesario para garantizar un uso racional de espacios, especialmente en el centro de la ciudad. Asimismo la grúa municipal debe tener como finalidad la retirada de vehículos que afecten a la circulación, nunca una finalidad recaudatoria

Incrementaremos el número de plazas de aparcamiento, tanto en superficie como subterráneas con un coste lo más bajo posible, con el fin de liberar espacio en las aceras y dotaremos a los aparcamientos subterráneos de **espacios para bicicletas** y motocicletas. Crearemos aparcamientos periféricos en espacios bien comunicados con las estaciones de transporte público para que puedan ejercer de **estacionamientos intermodales** de transporte.

- **Accesibilidad y barreras arquitectónicas.** Propondremos en Arrecife la elaboración de un plan de actuación para eliminar obstáculos, tanto urbanísticos como de transporte, para facilitar los desplazamientos y la movilidad a las personas con movilidad reducida.
- **Aceras y calles peatonales.** Propondremos la ampliación de la red de calles peatonales, no solamente en las áreas centrales de las ciudades, dado que mejoran la calidad de vida de sus habitantes, crean espacios de reposo y de ocio para todas las edades, y favorecen la actividad comercial. Impulsaremos la calidad de estos espacios dotándolos de mobiliario urbano, jardinería y de un mantenimiento adecuado.
- **Caminos escolares:** Estudiaremos la creación y consolidación de caminos escolares para liberar el tráfico de automóviles de las proximidades de las escuelas fomentando de éste modo la autonomía de nuestros niños y niñas recobrando un hábito tan saludable como el ir andando a la escuela en un entorno seguro.
- **Carriles bici:** Fomentaremos la creación y potenciación de una red de carriles bici seguros en colaboración con el Cabildo, para los ciclistas y para los peatones y que ayude por un lado a descongestionar el tráfico urbano y por otro a la proliferación de hábitos saludables para nuestros ciudadanos/as. Se buscará la fórmula para la creación de un alquiler público de bicicletas que sea gestionado por las empresas interesadas en su gestión.

f) Medio Ambiente y Urbanismo

- **Residuos.** Promoveremos campañas de concienciación para reducir la producción de residuos en origen pues el mejor tratamiento de residuos es no producirlos. Estableceremos planes de recogida de residuos especiales ampliando en su caso las unidades móviles de recogida a la vez que fomentaremos la accesibilidad y mejora del sistema de recogida selectiva de residuos, en colaboración con las empresas y los vecinos, para encontrar las soluciones más adecuadas en cada caso.

- **Contaminación atmosférica.** Estableceremos y actualizaremos los planes de mejora de la calidad del aire garantizando su dotación económica y su adecuada ejecución. Fomentaremos el uso del transporte público y privado no contaminante, mediante la transformación progresiva de los vehículos de transporte colectivo a sistemas de propulsión menos contaminantes, y aplicaremos bonificaciones en el impuesto de circulación a los vehículos eléctricos.
- **Contaminación acústica.** Aplicaremos medidas para reducir el ruido y la contaminación acústica debida al tránsito de vehículos, mediante la instalación de pavimentos especiales sonorreductores y pantallas acústicas. Instauraremos y actualizaremos el mapa de ruido de la ciudad y exigiremos una aplicación estricta de las ordenanzas municipales en cuanto a los límites máximos de contaminación sonora, fortaleciendo las medidas de inspección y control.
- **Eficiencia energética.** Incentivaremos con bonificaciones en el ICIO, subvenciones o con créditos blandos que las comunidades y propietarios instalen tecnologías que, como los paneles solares, mejoran la calificación energética. En aras de la eficiencia propondremos una gestión centralizada de los puntos de control de gasto energético en la ciudad.

Llevaremos a cabo actuaciones en las instalaciones de alumbrado público y en la iluminación de los edificios municipales estableciendo planes para modificar tanto los sistemas de alumbrado y control, como el diseño de ubicación y densidad de puntos de luz, de manera que en el 2020 estén renovados todos los sistemas de alumbrado existentes en la actualidad por aquellas soluciones que proporcionen la máxima eficiencia y eviten la emisión de flujo por encima de la horizontal.

También realizaremos actuaciones en los sistemas de climatización de los edificios públicos apostando por la climatización mediante sistemas de alta eficiencia.

g) Agricultura.

Promoveremos el cultivo de los terrenos abandonados y en su caso la creación de huertos sostenibles en los mismos o en tierras propias del Ayuntamiento, preservando los recursos naturales y estableciendo un control sobre el uso del agua.

D. AYUNTAMIENTOS LEALES A LA CONSTITUCION

La Constitución como marco de convivencia fundamental, garante de la libertad y la solidaridad entre españoles. En Ciudadanos consideramos una necesidad defenderla ante quienes anteponen sus intereses particulares al interés general. Una reforma que dé cabida a una modernización más efectiva de las administraciones y su

delimitación competencial, incluidos los ayuntamientos, para resolver su autonomía y suficiencia financiera; también para mejorar y hacer más transparente su administración. Para, en definitiva, reforzar el valor de la unión que es lo que ha generado un gran progreso en España desde la primera transición política.

Un Ayuntamiento democrático no puede situarse al margen de la legalidad obviando el Estado de Derecho; por ello, Ciudadanos continuará exigiendo en todos los pueblos y ciudades, y especialmente en aquellos donde obtenga representación electoral:

- a) Lealtad a la Constitución y las Instituciones democráticas.** C's se opondrá a toda propuesta contraria a la Constitución y a los mecanismos democráticos legalmente establecidos para la expresión de la voluntad democrática de los ciudadanos.

- b) Cumplimiento de las sentencias emanadas de los tribunales.** C's exigirá el cumplimiento de las sentencias judiciales y sus Concejales y alcalde las aplicarán en sus municipios.